

MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN.

La Paz, 06 de Agosto de 2024.-

SEÑORA

DRA. BLANCA M. CHÁVEZ VALLEJOS

INTENDENTE MUNICIPAL DE LA PAZ

PRESENTE

En Cumplimiento a lo establecido en el Art. 54° de la Ley 7021/2022, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el Marco de la **LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024** con ID N° 451.181 **“REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS”**

En este sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución I.M. N° 023/2024 de Fecha 08 de Enero del 2024, indicándose que el mismo estará conformado por: el Arq. Carlos Aquino, el Lic. Néstor Venialgo y la Lic. Lidia Jaroszuk designados por la Institución. Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 62° del Decreto N° 9823/2023 pasamos a expresar cuanto sigue:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Oferta de fecha 02 de Agosto de 2024, se ha procedido a la apertura de las siguientes:

ORDEN	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA incluido)
1	ARQ. FEDERICO D. FLEITAS R.	GS. 55.500.000
2	ANDRÉS VILLALBA RAMÍREZ	GS. 55.878.020

Durante el acto de apertura la representante del Arq. Federico Fleitas solicitó que se tenga en cuenta la experiencia específica y que el oferente Andrés Villalba cuente con contratos de Remodelación de laboratorio y/o similares. Además, que se verifique si cuenta con Certificado de Origen Nacional.

TABLA COMPARATIVA DE PRECIOS DE LAS OFERTAS AJUSTADA POR ERRORES ARITMÉTICOS.

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del Art. 55 del Decreto N° 9823/2023, se ha procedido a la verificación de la planilla de precios presentada por la firma, dejando constancia que el Comité de Evaluación de Ofertas ha procedido según lo dispuesto en el Art. 52° de la Ley N° 7021/2022 y el Art. 60° del Decreto N° 9823/2023, considerando que no se presentaron errores aritméticos.

ACLARACIONES DE OFERTAS

No se solicitó aclaraciones.



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

CUADRO DE OFERTAS CON RELACIÓN A LOS REQUISITOS SUSTANCIALES

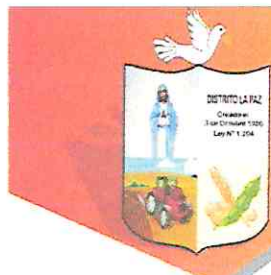
DOCUMENTO SUSTANCIALES	ARQ. FEDERICO FLEITAS	ANDRÉS VILLALBA RAMÍREZ
Formulario de Oferta y lista de precios, debidamente llenados y firmados.	Cumple	Cumple
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la Oferta	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida.	Cumple	No Cumple
Documentos que acrediten la existencia del oferente.		
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 21 de la Ley N° 7021/22.	Cumple	Cumple

Por lo expuesto el **ARQ. FEDERICO FLEITAS** cumple con la presentación de las documentaciones sustanciales. En cambio, el oferente **ANDRÉS VILLALBA RAMÍREZ** no cumple en la presentación de la garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida ya que cuenta con fecha anterior a la fecha de la apertura de sobres. Por lo tanto, queda descalificado.

ANÁLISIS DE LOS REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

Se ha procedido a la verificación del cumplimiento de cada oferta respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial de conformidad a lo establecido en el Art. 59° del Decreto N° 9823/23 y los requisitos documentales para las condiciones de participación.

ARQ. FEDERICO FLEITAS	
Formulario de Oferta El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una declaración jurada. .	CUMPLE
Certificado de cumplimiento con la Seguridad Social.	CUMPLE
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	CUMPLE
Certificado de cumplimiento tributario.	CUMPLE
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente	CUMPLE
Declaración Jurada de “Declaración de Personas”, de conformidad con el formulario estándar -	CUMPLE
PERSONAS FÍSICAS	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta.	CUMPLE
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes – RUC	CUMPLE
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el poder esté inscripto en el Registro de Poderes.	N/A



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com
📍 Itapúa- Paraguay

Por lo expuesto, la empresa ARQ. FEDERICO FLEITAS demuestra cumplir con los requisitos para participar del presente proceso.

EVALUACIÓN DE LAS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

ARQ. FEDERICO FLEITAS

CAPACIDAD LEGAL: con respecto a la prohibición prevista en el Art. 21° de la Ley 7021/22

1. El oferente presenta el formulario de ofertas que incluye la declaración jurada de no estar comprendido dentro de las inhabilidades del Art. 21° de la Ley 7021/22.
2. No se encuentran datos del representante legal en los registros del personal de la Municipalidad de La Paz. Se procedió a verificar por los medios disponibles si el oferente figura en la base de datos del SINARH, no encontrando datos del mismo.
3. No se encuentran datos de los miembros indicados en la declaración jurada presentada por el oferente en la base de datos de la SINARH ni en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP.



4. No registra datos que haya sido sancionado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNECP), conforme con lo dispuesto en el Artículo 150 de la presente Ley.

MARGEN DE PREFERENCIA NACIONAL

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). El certificado debe ser emitido como máximo a la fecha y hora tope de presentación de ofertas. La falta del CPEN no será motivo de descalificación de la oferta, sin embargo, el oferente no podrá acogerse al beneficio.



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

0763-20074 uoc.lapaz@gmail.com

Itapúa- Paraguay

ÍTEM	OFERENTE	CUENTA CON CERTIFICADO	PRECIO OFERTADO	MONTO ADICIONAL (40%)	MONTO APLICANDO EL MARGEN
1	Arq. Federico Fleitas	SI	55.500.000	0	55.500.000

No aplica ya que un solo oferente participa del proceso.

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite	Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social	
Servicio	179566	451181	950754	Verificado	AutORIZADO	01/08/2024 18:07:02	17064562	FEDERICO DAVID FLEITAS ROA

Total Row Count in Report- 1
Row(s) 1 - 1

ANÁLISIS DE PRECIOS OFERTADOS

Resolución DNCP N° 454/2024 de fecha 15 de febrero de 2024 Art. 4° APROBACIÓN DEL CRITERIO DE EVALUACIÓN APLICABLE AL ANÁLISIS DE LOS PRECIOS DE REFERENCIA.

El comité de Evaluación verifica que los precios ofertado por el oferente en cada ítem, rubro o partida adjudicable se encuentra dentro de lo estimado. La oferta no ha sido superior al veinticinco por ciento (20%) por debajo del precio referencial y tampoco del quince por ciento (10%) por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

DESCRIPCIÓN	PRECIO REFERENCIAL	PRECIO OFERTADO	VAR. %
Cartel de obra 1,00x2,00 m de chapa.	934.445	926.525	- 1
Desmante con recuperación de Sanitarios.	230.000	228.051	- 1
Desmante de piso y contrapiso.	75.000	74.364	- 1
Demolición de Mampostería.	21.000	20.822	- 1
Desmante de mesada con recuperación.	49.667	49.246	- 1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Mampostería de ladrillo.	58.164	57.671	- 1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Revoque interior	32.367	32.093	- 1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Revestimientos de azulejos.	120.136	119.118	- 1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Pintura interior	29.467	29.217	- 1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Contrapiso y carpeta.	75.275	74.637	- 1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Piso cerámico o similar al existente.	120.000	118.983	- 1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Puerta placa, marco, contramarco y cerradura pintado con barniz.	1.500.000	1.487.286	- 1
Desagüe cloacal.	366.109	363.006	- 1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Instalación de agua corriente.	252.667	250.525	- 1



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

ADECUACIÓN DE SANITARIO: Instalación eléctrica.	300.000	297.457	-	1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Colocación de artefacto sanitario recuperado.	251.000	248.873	-	1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Barra de apoyo recto de acero inoxidable AISI 304 de 692 mm.	582.167	577.233	-	1
ADECUACIÓN DE SANITARIO: Barra de apoyo abatible vertical de acero inoxidable AISI 304 de 852 mm.	1.177.000	1.167.024	-	1
ÁREA LABORATORIO: Mampostería de ladrillo.	58.164	57.671	-	1
ÁREA LABORATORIO: Revoque interior.	32.367	32.093	-	1
ÁREA LABORATORIO: Azulejo similar al existente.	120.136	119.118	-	1
ÁREA LABORATORIO: Piso cerámico similar al existente.	120.167	119.148	-	1
ÁREA LABORATORIO: Mesada y pileta área de limpieza y esterilización según plano.	891.819	884.260	-	1
ÁREA LABORATORIO: Mesada y pileta área de procesamiento según plano Ducha Emergencia.	1.516.667	1.503.812	-	1
ÁREA LABORATORIO: Lavamanos con pedestal y griferías.	1.066.667	1.057.626	-	1
ÁREA LABORATORIO: Pintura interior.	29.133	28.886	-	1
ÁREA LABORATORIO: Puerta placa, marco, contramarco y cerradura pintado con barniz.	1.506.667	1.493.896	-	1
ÁREA LABORATORIO: Puerta tablero, marco, contramarco y cerradura pintado con barniz.	2.500.000	2.478.810	-	1
ÁREA LABORATORIO: Instalación eléctrica.	2.506.032	2.484.791	-	1
ÁREA LABORATORIO: Desagüe cloacal.	2.600.000	2.577.962	-	1
ÁREA LABORATORIO: Instalación de agua corriente.	862.500	855.189	-	1
ÁREA LABORATORIO: Limpieza final y retiro de escombros.	1.508.333	1.495.544	-	1

EVALUACIÓN DE OFERTA DE ARQ. FEDERICO FLEITAS

CAPACIDAD FINANCIERA		
Coefficiente de Liquidez: Activo corriente/ Pasivo Corriente debe ser igual o mayor a 1. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados. 2020, 2021, 2022.	<u>Promedio Activo Corriente</u> (2020, 2021, 2022.): Gs. 527.420.669; <u>Promedio Pasivo Corriente</u> (2020, 2021, 2022.): Gs. 138.017.113; Coef.: 3.8	CUMPLE
Coefficiente de Solvencia: Pasivo Total/ Activo Total igual o menor a 0.80. Extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados 2020, 2021, 2022.	<u>Promedio Pasivo</u> (2020, 2021, 2022.): Gs. 138.017.113; <u>Promedio Activo</u> (2020, 2021, 2022.): Gs. 238.610.129; Coef.: 0.5	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 50% (Gs. 27.750.000) Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	AC (527.420.669) menos PC (138.017.113) = 389.403.556 es mayor al 50% de la oferta.	CUMPLE
--	---	--------

Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:

a) Autorización para pedir referencias a las instituciones bancarias de las que el oferente es cliente.	CUMPLE
b) Indicar y adjuntar copias de documentos que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir los requisitos de calificación, bastando para el efecto Cartas Compromiso de un Banco de plaza de otorgar una línea de crédito al oferente.	CUMPLE
c) Balance General y Cuadro de Resultados de los años 2020, 2021, 2022 para contribuyentes de IRE	CUMPLE
d) IVA General de los últimos 36 meses (2020, 2021, 2022), para contribuyentes solo de IVA general.	N/A
e) Formulario 106 de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) para contribuyentes de IRPC.	N/A
f) Formulario 104 de los últimos 3 años (2020, 2021, 2022) para contribuyentes de Renta Personal.	N/A
g) Copia de facturaciones de los años 2021, 2022, 2023.	CUMPLE

EXPERIENCIA GENERAL EN OBRAS

Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 50 %	El promedio de facturación de los últimos 5 años es de Gs. 2.152.324.513, según el formulario de Facturación Anual Media en Construcción.	CUMPLE
---	---	--------

EXPERIENCIA ESPECIFICA EN CONSTRUCCIÓN.

Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos 3 TRES contratos, durante los últimos 5 años, similares a las obras propuestas.	Según el formulario de Experiencia específica en construcción cuenta con 3 contratos de obras similares.	CUMPLE
A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 50% por lo menos y el desempeño deberá haber sido satisfactorio.	El oferente no cuenta con compromisos contractuales	CUMPLE
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el periodo 2021, 2022, 2023 en las siguientes actividades clave: REMODELACIONES DE LABORATORIOS Y/O SIMILARES	El oferente cuenta con contratos similares.	CUMPLE



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

0763-20074 uoc.lapaz@gmail.com

Itapúa- Paraguay

Requisitos documentales

a) Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.	CUMPLE
b) Documento que avale la recepción definitiva de la obra.	CUMPLE
c) Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 50% de la oferta presentada	CUMPLE
d) Si la experiencia ha sido como subcontratista, acompañar el documento que acredite la autorización de la Administración Contratante para participar como tal en el contrato	N/A

CAPACIDAD EN MATERIA DE PERSONAL

Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: director de obras, residente con título de ingeniero civil o arquitecto, con mínimo de 05 (cinco) años de experiencia, el mismo deberá permanecer en la zona de obras, etc. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con 5 años de experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares.	Presenta para jefe de obras al Sr. Aquiles Rojas con 42 años de experiencia y como residente al Arq. Federico Fleitas con 12 años de experiencia.	CUMPLE
--	---	--------

Requisitos documentales

1. Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.	CUMPLE
2. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.	CUMPLE
3. Copia de cedula de identidad del profesional	CUMPLE
4. Copia de título del profesional	CUMPLE
5. Copia de registro profesional vigente	CUMPLE

CAPACIDAD EN MATERIA DE EQUIPOS

Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: <ul style="list-style-type: none">• 1 camión o camioneta• Sapito compactador• Alisadora• 1 mezcladora.• Herramientas menores varias (carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos, etc.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar.• Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, lentes, etc.)	Demuestra contar con los equipos requeridos, presenta el formulario de lista de equipos, además presenta documentos que acreditan la propiedad de los equipos.	CUMPLE
---	--	--------

Por lo expuesto, la empresa ARQ. FEDERICO FLEITAS demuestra cumplir con la capacidad financiera, experiencia requerida y capacidad técnica.



MUNICIPALIDAD DE LA PAZ

Unidad Operativa de Contrataciones

☎ 0763-20074 ✉ uoc.lapaz@gmail.com

📍 Itapúa- Paraguay

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Con relación a las Especificaciones técnicas solicitadas en el PBC se pudo constatar que el oferente se adecua a lo exigido.

La oferta presentada por la empresa **ARQ. FEDERICO FLEITAS** CUMPLE a cabalidad con todas las documentaciones sustanciales y formales solicitadas en el PBC.

Por lo expuesto se recomienda:

ADJUDICAR: el proceso de **MENOR CUANTÍA NACIONAL N° 04/2024 “REMODELACIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS” ID N° 451.181** a la Empresa **ARQ. FEDERICO FLEITAS** con RUC N° 1706456-2, cuyo representante legal es el **ARQ. FEDERICO FLEITAS** por la suma de **GS. 55.500.000** (Guaraníes cincuenta y cinco millones quinientos mil)

Atentamente.-

Lic. Lidia Jaroszk
Comité de Evaluación

Lic. Néstor Venialgo
Comité de Evaluación

CARLOS AQUINO
Arquitect
Reg. P. o. M. C. N. 2648
Arq. Carlos Aquino
Comité de Evaluación